



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MODALIDAD DE CLASES PRESENCIALES

El Plan de Retorno a Clases Presenciales del Colegio Particular Aurora de Chile se regirá por el siguiente protocolo de actuación.

Seguridad	La seguridad es el elemento fundamental para la vuelta a las actividades presenciales. Solo se abrirá el establecimiento cuando las condiciones sanitarias lo permitan. Además, se activarán protocolos con medidas sanitarias y de distanciamiento, junto con el equipamiento adecuado, para que nuestro establecimiento sea un lugar seguro y protegido para nuestros niños y niñas.
Flexibilidad	El plan de retorno contempla un componente de flexibilidad, tanto para los preescolares (kínder) y escolares (1° a 8° básico) como también para los apoderados que requieran de tiempo para ir adaptándose a las nuevas medidas.
Equidad	El Colegio es un espacio que brinda protección y seguridad a niños y niñas, permitiendo el desarrollo social e intelectual desde el nivel de párvulo, asegurando que todos los estudiantes puedan acceder a una educación de calidad, a diferencia del aprendizaje a distancia, que es dispar y desigual, puesto que bajo esta modalidad no todas las familias cuentan con las mismas herramientas ni horarios disponibles para que sus hijos e hijas aseguren un aprendizaje de calidad.
Recuperación de aprendizajes	Las actividades presenciales son irremplazables. La priorización curricular concentra los esfuerzos en que todos los niños y niñas puedan aprender los contenidos esenciales, para no interrumpir su desarrollo formativo.



Anexo 1: Protocolo de medidas sanitarias para Establecimientos de Educación Escolar

Organización de la jornada escolar

1. Implementación horarios diferidos de entrada y salida de los estudiantes:

Nuevos Horarios Covid-19 :

Jornada de la mañana: 5° a 8°, de 08:00 a 12:55. Kínder A de 8:30 a 11:30 hrs.

Jornada de la tarde: de 14:00 a 18:05, Kínder B de 14:00 a 17:00 hrs. Cualquier cambio de horario se avisará con anticipación.

2. Implementar horarios diferidos de recreos por ciclos o niveles:

Jornada de la Mañana: 5° a 8°, de 09:40 a 10:25 hrs y de 11:05 a 11:20 hrs.

Jornada de la tarde:

15:15 a 15:25 hrs y de 16:40 a 16:50 hrs

3. Organización de uso de baños:

Los baños del Colegio están separados por sexo: baño para alumnos con capacidad para 5 tazas y cuatro urinarios.

Baño alumnas que cuenta con 6 tazas

Mientras dure la pandemia, el aforo es de dos alumnos en baño de varones y de tres alumnas en baño mujeres.

La sala de Kínder cuenta con 2 lavamanos y dos tazas. El aforo será de un alumno por vez.

Los baños disponen de jabón líquido y cuentan con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.

4. Organización de las salas de clases y espacios comunes:

Control de espacios comunes y externos como patio, baños, entre otros, tendrán sus horarios expresados en las rutinas de cada sala y además, dada la actual condición sanitaria, se autorizará a los alumnos(as) para ir al baño durante la clase, previo permiso del profesor, con el propósito de evitar aglomeraciones durante el recreo. Esta rutina será supervisada por un paradocente.

El Colegio cuenta con dos patios: uno para Kínder y otro para el nivel básico.

Todo adulto que ingrese al Colegio tendrá contar obligatoriamente con mascarilla o protector facial.

Se ventilarán salas y espacios comunes cerrados cada vez que el curso salga al patio. El profesor será el responsable de dejar ventilando.

Cada sala cuenta con su rociador con amonio cuaternario diluido en agua para mantener mesas, sillas y juguetes, entre otros, permanentemente sanitizados.

El personal auxiliar se encargará de mantener un aseo constante y riguroso en baños, cambiando bolsas de basura y una limpieza constante superficies con amonio cuaternario diluido en agua.



Organización de la jornada escolar

5. Evitar la concentración de más de 50 personas

En un espacio abierto o cerrado el cumplimiento del distanciamiento personal es de al menos 1 metro cuadrado entre las personas. La concentración de más de 50 personas solo podrá ser en un espacio abierto, dando cumplimiento al distanciamiento personal y a las características del Colegio.

6. Demarcar de manera visible

Se demarca la distancia de al menos 1 metro en los lugares de espera tales como servicios higiénicos, entrada al Colegio, entrada a salas y patio.

7. Informar a la comunidad

Este Protocolo está disponible en el Reglamento Interno en la página web: www.colegioparticulauroradechile.cl con sus respectivos anexos.

El protocolo se envió, para su conocimiento, a cada familia del Colegio por el correo institucional que posee cada alumno.

Se mantendrá informada a la comunidad respecto a la limpieza diaria a través de comunicados.

Los apoderados podrán llamar al colegio al teléfono 41- 2362247, anexo 29, para resolver cualquier duda al respecto..

8. Evitar reuniones

Las reuniones de apoderados y las entrevistas a apoderados o alumnos se efectuarán vía on line, para evitar contacto directo.

9. Se debe recomendar a los apoderados controlar la temperatura

Para ingresar al Colegio toda persona deberá:

- Pisar el Pediluvio sanitizador (alfombra de zapatos).
- Usar alcohol gel, dispuesto en la entrada y en cada sala del Colegio.
- Realizar toma de T°. Habrá una persona encargada de tomar la T°, usará mascarilla y mantendrá la distancia física adecuada al tomar la T ° de adultos y alumnos.
- Si un adulto o alumno(a) presenta más de 37.5° de T°, no podrá ingresar al Colegio. En caso de que un alumno llegue acompañado de su apoderado y este último tuviera una T° mayor a 37.5°, el alumno(a) no podrá ingresar al Colegio. Anotarse en un libro de registro con su nombre completo, su cédula de identidad, número de teléfono y T° corporal medida al momento del ingreso. Este registro es fundamental, pues además del control administrativo, permite hacer la trazabilidad de una persona en caso de contagio
- Se recomienda a los apoderados tomar diariamente la temperatura de los escolares antes de salir del domicilio, evaluando además la presencia de síntomas respiratorios. Si presenta temperatura sobre 37,8° C o síntomas respiratorios, acudir a un centro asistencial y no asistir al establecimiento educacional hasta que sea evaluado por un médico.



Medida preventivas

1. Ventilar salas de clases y espacios comunes cerrados:

Ventilar salas y espacios comunes cerrados, cada vez que se sale al patio, el profesor es el encargado de dejar ventilando.

2. Eliminar los saludos

Se eliminan los saludos con contacto físico (besos, abrazos, apretones de manos) reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia

3. Disponer de soluciones de alcohol

En las salas de clases, pasillos del y a la entrada del colegio y de cada oficina colegio, garantizando las medidas de seguridad en su manipulación.

4. Implementar rutinas de lavado

El lavado de manos será al ingreso del colegio y antes de entra a las salas de clases Después de cada recreo.

5. Retirar la basura

Eliminar basura entre jornadas en sala y 2 veces al día en baños, salas y oficinas. Cada sala y baño del Colegio cuenta con su basurero y se elimina la basura en contenedores dispuestos por el colegio

6. Asegurar la limpieza e higiene

Cada tarde, después de la Jornada laboral.

Se realizará una sanitización al establecimiento completo con el pulverizador y el producto amonio cuaternario.

Se garantiza el aseo permanente en salas, limpieza de superficies. Se incorpora el lavado frecuente de manos a la rutina diaria.

Ventilar la sala en cada salida al patio (una encargada por sala)

Limpieza de pisos entre jornadas con el producto amonio cuaternario"

7. Limpieza y desinfección

Limpieza y desinfección frecuente en la sala con rociador con amonio cuaternario diluido en agua, entre cada jornada, limpiando todas las superficies de contacto frecuente: pisos, barandas, manillas, interruptores, juguetes, recursos pedagógicos manipulables, entre otros.

8. Establecer normas

Normas básicas de convivencia, tales como: El uso de mascarillas es obligatorio para adultos o personas que entren y trabajen en el Colegio, se exigirá el uso de estas a los niños y niñas que cursen desde kínder a octavo año básico. Eso sí, todos los alumnos deberán venir con su mascarilla puesta desde la casa y hacer dos veces recambio de esta, en el caso de no tener recambio el colegio les facilitara las mascarillas.



COLEGIO PARTICULAR AURORA DE CHILE

Avda. Manuel Rodríguez N° 604 Chiguayante

Teléfono (41)2362247

Medida preventivas

La realización de clases de educación física se hará al aire libre en el patio, manteniendo distancia de al menos 1 metro entre alumnos.

La Comunicación será expedita. El apoderado se puede contactar al celular del Colegio 979870343 o al teléfono fijo de administración 412362247 Anexo 29 / y vía mail. www.colegioparticularauroradechile.cl

El protocolo, se envía a cada familia del Colegio, para su conocimiento, a través del correo institucional creado para su pupilo.

Antes del inicio de las clases presenciales, se coordinará una inducción obligatoria para todo el equipo educativo, donde se aclararán dudas y se mostrarán las medidas a seguir de higiene, salud y protección. Además se subirá a la página WEB del colegio un video educativo, donde se mostrará a la comunidad las medidas que se deben dentro del colegio para prevenir contagios de COVID 19.

9. Comunicación efectiva y clara a la comunidad escolar:

Se mantendrá informada a toda la comunidad educativa, respecto del protocolo covid-19, para el buen funcionamiento del establecimiento.

Dicho Protocolo aparece en el Reglamento Interno en nuestra página: www.colegioparticularauroradechile, con sus respectivos anexos.

El protocolo se envió a cada familia del Colegio para su conocimiento a través del correo institucional de su pupilo.

Se mantendrá informada a la comunidad respecto a la limpieza diaria a través de comunicados. Los apoderados podrán llamar al colegio a nuestros teléfonos por cualquier duda al respecto. 412362247 anexo 29.



Anexo 2: Protocolo de limpieza y desinfección del establecimiento educacional

Materiales con que cuenta el Colegio

Artículos de Protección Personal

Todo el material sanitario utilizado en el Colegio es desechable.

- Alcohol Gel en la entrada del Colegio, en cada sala, baños y oficinas.
- Pediluvio sanitizador (limpiador de pies) en la entrada al Colegio a base de amonio cuaternario.
- Alcohol líquido.
- Mascarillas y protector facial.
- Rociadores en cada sala.
- Toalla de Papel en los baños.
- Termómetros digitales.
- Cloro.
- Jabón líquido en cada baño.
- Set de limpieza y desinfección.
- Enfermería.

Artículos de Limpieza

- Guantes de aseo.
- Delantales u buzo.
- Paños multiuso.
- Limpia vidrios.
- Lustra muebles.
- Desinfectantes: amonio cuaternario, alcohol.
- Rociadores, Esponja Spontex.
- Productos Desinfectantes
- Soluciones de Hipoclorito de Sodio al 5%.
- Alcohol etílico 70% para limpieza de artículos electrónicos: computadores.
- Aquax desinfectante.



Materiales con que cuenta el Colegio

Botiquín básico:

- Jabón antiséptico o alcohol gel
- Bialcohol.
- Gasa en apósitos
- Tijeras con punta redondeada.
- Tela adhesiva.
- Parches tipo curitas.
- Agua oxigenada (solo uso en presencia de manchas de sangre).
- Algodón pequeño.
- Termómetro infrarrojo.
- Cotonos de algodón.
- Pomada Árnica.
- Toma presión.
- Tabla espinal.
- Cuello ortopédico.
- También se cuenta con gel refrigerado, entre otros.

Desinfectante

En el Colegio se utiliza Hipoclorito de Sodio del cloro al 5%, Alcohol al 70%, Aquax desinfectante de acuerdo con las indicaciones del fabricante y ratificadas por el ISP en el registro otorgado, las cuales están en la etiqueta y que indican la dilución que se debe realizar para la desinfección de superficies.



COLEGIO PARTICULAR AURORA DE CHILE

Avda. Manuel Rodríguez N° 604 Chiguayante

Teléfono (41)2362247

Anexo 3: Protocolo de actuación ante casos confirmados de COVID-19 en los establecimientos educacionales.

Ministerio de Salud – Ministerio de Educación

En caso de tener un caso sospechoso de Covid-19, se debe aislar a la persona e inmediatamente asistir a un centro asistencial para tomar el examen PCR correspondiente. En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones:

PROTOCOLO DE ACCIÓN ANTE CASOS CONFIRMADOS

CASO	SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES	CUARENTENA
Persona que cohabita con caso confirmado que es miembro de la comunidad educativa: niño(a), equipo educativo.	NO	11 días desde el último contacto.
Estudiante confirmado con covid-19 que asistió al Colegio.	Se suspenden actividades del nivel completo por 14 días.	El afectado debe permanecer en aislamiento hasta que el médico indique que se puede volver. El resto de las personas del nivel deben permanecer en cuarentena 11 días.
Dos o más casos confirmados en diferentes niveles, que asistieron al colegio en período de transmisión	Identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de niveles o el establecimiento completo por 14 días.	Afectados (niños y adultos) y personas con síntomas deben permanecer en aislamiento.
Persona del equipo educativo como caso confirmado	Identificar potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de niveles o el colegio completo por 14 días	Afectados (alumnos y adultos) y personas con síntomas, deben permanecer en aislamiento.

EQUIPO DIRECTIVO